del Palacio se colocara una pieza de artillería abocada hacia el Zócalo y dotada del personal correspondiente; asimismo se dispuso que una compañía de zapadores se instalara al lado Sur de Palacio, junto á la puerta secreta de la Presidencia.

El movimiento militar dió por resultado que los manifestantes comenzaran á disgresarse por varios rumbos; pero al llegar uno de los grupos al Portal de Mercaderes, no sabemos por qué causa, dieron principio algunos disparos, efectuándose el primer choque entre manifestantes y policía.

del viaje del señor General Díaz fueron á comer á su casa.

Cuando la Plaza de la Constitución quedó completamente desalojada, se encontraron dos cadáveres.

Cerca de la entrada del Palacio Municipal, fué hallado el tercer cadáver, con una herida de bala en un costado, teniendo atravesado el cuerpo y destrozado el brazo derecho.

Tan luego como llegó á conocimiento de la Cruz Blanca Mexicana y de la Roja Española, se dispuso que salieran dos secciones con médicos, practicantes y venda-

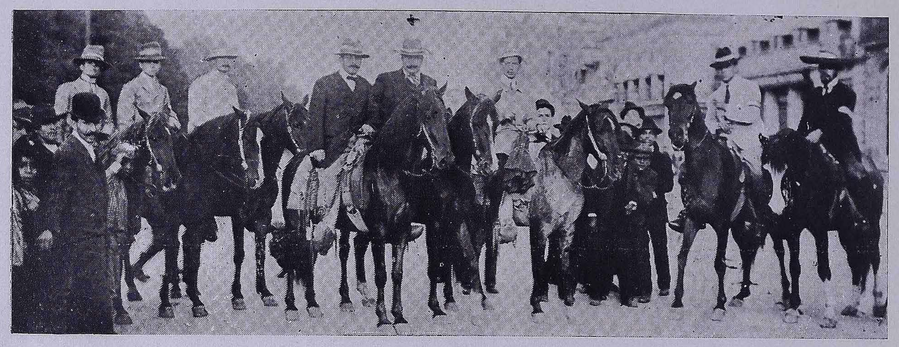

El jefe revolucionario R›bles Domínguez y su Estado Mayor, c: lmand › al p› eb'o

Un grupo de gente del pueblo, llegó hasta las puertas de "El Imparcial," con intención de prenderle fuego, cosa que verificaron, comenzando por una de las puertas que dan á la calle de las Damas; pero cuando las llamas empezaron á elevarse, llegó una sección de bomberos con extinguidores de mano y sofocaron el elemento, al mismo tiempo que la policía montada, con sólo su presencia, hizo desalojar las calles.

Cuando los manifestantes llegaron á las bocacalles de Isabel la Católica y Colegio de Niñas, que desembocan á Capuchinas, estaban cerradas por vallas de gendarmes montados y á pie, en número de cien; además, á lo largo de la calle de Capuchinas, había cien Gendarmes del Ejército y doscientos soldados de Zapadores, y en el interior de la casa del señor Presidente estaban apostados cincuenta soldados de las Guardias Presidenciales. En la casa situada frente á la del General Díaz, había otros cincuenta hombres.

Debido á esta circunstacia, la multitud no pudo penetrar á la calle, pues por varias horas se suspendió el tráfico, dejando solamente paso para salir á las personas que estaban dentro, entre ellas muchas de la alta sociedad, que con motivo

jes, para ayudar á los practicantes de la 4a. Demarcación de Policía y á los del Puesto de Socorros de la 6a.

El total de heridos ascendió á veintinueve y á cinco los muertos, salvo aquellos lesionados que se fueron á refugiar á sus casas.

El 25, en sesión plena de la Cámara de Diputados, se presentaron por la tarde las renuncias de los señores General don Porfirio Díaz y don Ramón Corral, de sus cargos de Presidente y Vicepresidente de la República.

Había una gran expectación en el público por saber el resultado de la decisión de la Cámara, y ésto dió lugar á que desde muy temprano, las calles cercanas al Congreso, se vieran pletóricas de concurrentes, quienes pugnaban por entrar al edificio, resguardado por un Batallón de Infantería y varios piquetes de Caballería.

En las bocacalles formaban en línea desplegada escuadrones de la Gendarmería Montada, al mando del señor Coronel Margain, guardando con toda prudencia el orden.

Primeramente se permitió la entrada á un escaso número de público, comenzando la sesión bajo la presidencia del señor Diputado, licenciado Carlos M. Saavedra.

El Secretario Diputado Antonio Peña y Reyes, dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Al terminar pidió la palabra el Diputado Benito Juárez, y dijo á la Presidencia que por qué se impedía la entrada, sin derecho alguno, al pueblo que se encontraba fuera de la Cámara, tanto más cuanto que había suficiente lugar. La petición fué aplaudida con entusiasmo y acordada favorablemente.

El dictamen de las Comisiones que aprobaron la aceptación de las renuncias, decía así:

Señores Diputados:

"Se acaban de pasar á las Comisiones unidas, segunda de Gobernación y primera de Puntos Constitucionales, las renuncias que presentan el señor General de División Don Porfirio Díaz y don Ramón Corral, el primero del cargo de Presidente, y el segundo del de Vicepresidente

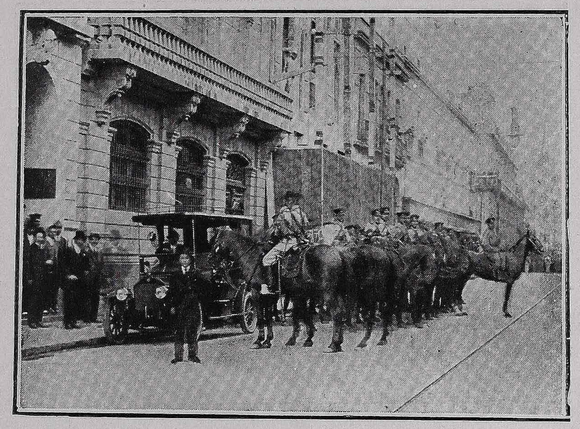

Piquete de caballería custodiando el domicilio del Presidente de la República

En medio de la mayor compostura y silencio, el Secretario dió lectura á la renuncia del señor General Díaz y después á la del señor Corral.

A continuación, el Presidente manifestó que se declaraba la sesión permanente, con el objeto de tramitar en ella todo lo relativo á las renuncias.

Se acordó pasaran á las Comisiones segunda de Gobernación y primera de Puntos Constitucionales, las que desde luego presentaron su dictamen.

El señor licenciado Diputado José R. Aspe, pidió la palabra para apoyar el dictámen, pronunciando un brillantísimo discurso en el que hizo merecidísimos elogios al señor General Díaz. Habló del largo período de gobierno del ilustre estadista, quien dió tantos bienes á la Patria, encauzándola en la senda de la paz y el progreso.

El orador tuvo períodos verdaderamente notables, llenos del más profundo respeto y admiración para el señor General Díaz, que constantemente arrancaron calurosos aplausos.

Al terminar su hermoso discurso el señor licenciado Aspe, se escuchó una ovación delirante y vivas al señor General Díaz.

de la República, para los que fueron respectivamente designados en las elecciones generales que se verificaron el año próximo pasado.

Sancionado expresamente en el artículo 39 de la Constitución de la República el dogma político de la soberanía del pueblo, y como consecuencia directa é inmediata el reconocimiento de que todo poder público dimana de éste y se instituye para su beneficio, se tiene por lo mismo bien establecido que los funcionarios federales no son más que los mandatarios ó representantes de la Nación y que es la voluntad de ella de donde tiene que derivar no sólo su autoridad, sino también la norma suprema á que deben ajustarse sus actos, que es el ideal de la democracia, ó sea del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

El triunfo de la revolución que enarboló la bandera del plan de Tuxtepec fué, sin duda alguna, debido á las grandes aspiraciones de la inmensa mayoría de los ciudadanos de la República, que cansados de tantas tentativas de organización social y de los gravísimos trastornos de un estado de revuelta constante, causada sin cesar en todos los ramos de la actividad humana, tendían á una administra-

CAPILLA ALFONSINA